

RESOLUCION N° 025/2020

Paraná, 3 de marzo de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la Resolución N° 022/2020 de fecha 2 de Marzo de 2020, en la cual se dispuso en el punto: **"1°). DESIGNAR AL AGENTE PABLO SEBASTIAN BENEDETTI, actual Delegado Judicial Interino de la Ufi Gualeguay, como FISCAL AUXILIAR N° 2 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL GUALEGUAY, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta el retorno de la Dra. BEHERAN, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-"**

Por lo que se hace necesario disponer la continuidad de la Agente Mercedes Rodriguez Vivanco, en el cargo de Escribiente Suplente en la Ufi de Gualeguay, en el cual se viene desempeñando hasta el retorno de su titular el Dr. Pablo Sebastián BENEDETTI.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1°). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente MERCEDES RODRIGUEZ VIVANCO, actual Escribiente Suplente de la Ufi Gualeguay, como ESCRIBIENTE SUPLENTE

de la UFI Gualeguay, hasta el retorno del Agente BENEDETTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

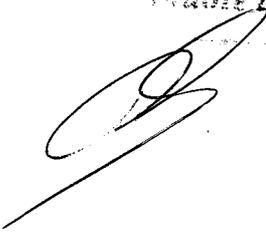
2°). **REMITIR** oficio al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia -Area Personal- para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



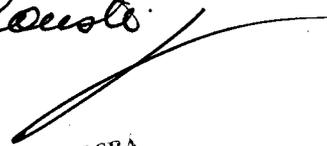
ANGEL LUCIANO GARCIA
FISCAL COORDINADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En tres de Junio de dos mil veinte
cuando la hora diez notifiqué al Sr. Contador
David Resina
para su lectura a la resolución que antecede.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se le dieron oficios n° 46 al STJ, y n° 47
a la Ufi de Gualeguay. Costo



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL